

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ejecución de títulos no judiciales número 524/2008, entre Iberia Inversiones II Limited y D. Ion Trandafir, en cuyos autos se ha dictado auto despachando ejecución y decreto de medidas de fecha 23 de mayo de 2008, así como resolución de fecha 1 de abril de 2016, teniendo por cedido el crédito que se ejecuta.

Y para que sirva de notificación y requerimiento de pago en legal forma a D. Ion Trandafir, dado el ignorado paradero del mismo, a quien se hace saber que la copia del escrito de demanda y documentos se encuentran a su disposición en este Juzgado y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido y firmo la presente en Alcalá de Henares, a 16 de julio de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.134/18)

